



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA - LA GUAJIRA. Diecinueve (19) de noviembre del año dos mil veinte (2020). En la fecha paso al Despacho de la señora Juez, el Proceso Ordinario Laboral de VICTOR BANQUET BERTEL contra MASSY ENERGY COLOMBIA S.A, informando que está pendiente a señalar fecha para primera audiencia. Sírvese proveer.

WILMER DAVID LOAIZA MENGUAL.-
Secretario

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA - LA GUAJIRA.

Riohacha, diecinueve (19) de noviembre del año dos mil veinte (2020).

Auto de sustanciación.

REFERENCIA: Proceso Ordinario Laboral de VICTOR BANQUET BERTEL contra MASSY ENERGY COLOMBIA S.A. RAD. No. 44-001-31-05-001-2019-00098-00.

Visto el anterior informe secretarial, este despacho judicial, SEÑALA para el día diecisiete (17) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), a las dos y treinta de la tarde (02:30 p.m.), como fecha para la realización de la audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decretos de pruebas.

IMPORTANTE: Los abogados, las partes, testigos y otros intervinientes, deben suministrar sus correos electrónicos y números de celulares para efectos de las comunicaciones correspondientes y para el recibo de las invitaciones o el link a la audiencia virtual que se realizará mediante el aplicativo MICROSOFT TEAMS. En el evento de que se requiera utilizar otro aplicativo como LIFESIZE, este se comunicará previamente a las partes. Recuerde que dicha información debe ser remitida a la mayor brevedad posible al correo electrónico de este despacho Judicial; j01lctorioha@cendoj.ramajudicial.gov.co, indicando la radicación del proceso. Se les sugiere a los apoderados y demás partes procesales, conectarse con no menos de quince (15) minutos de anticipación, por el link que este despacho enviará a su correo electrónico, en caso de presentar inconvenientes por favor comunicarle al despacho de inmediato.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

FANDY DAMITH QUINTERO BERRIO.
La Juez

Firmado Por:

FANDY DAMITH QUINTERO BERRIO
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE RIOHACHA-LA GUAJIRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Palacio de Justicia, ubicado en Calle 7 No. 15 – 58.
Horario: LUNES – VIERNES 8:00 A.M – 12:00M Y 1:00 P.M A 5:00 P.M
Correo electrónico; j01lctorioha@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular: 312-7765842
Riohacha – La Guajira.

Código de verificación: **3a181e60f44ccd7d6186b71b4fafe1d6e1a03f97e1ec4fd217965cd9c303974f**

Documento generado en 19/11/2020 03:34:30 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>